DECISIONES

DECISIÓN (UE, Euratom) 2016/1654 DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 7 de septiembre de 2016

por la que se nombran jueces del Tribunal General

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 254 y 255,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 *bis*, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) El artículo 48 del Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, modificado por el Reglamento (UE, Euratom) 2015/2422 del Parlamento Europeo y del Consejo ([1]), dispone que, a partir del 25 de diciembre de 2015, el Tribunal General estará compuesto por 40 jueces. El artículo 2, letra a), del citado Reglamento establece la duración del mandato de los 12 jueces adicionales de modo que el final de sus mandatos coincida con la renovación parcial del Tribunal General que tendrá lugar el 1 de septiembre de 2016 y el 1 de septiembre de 2019.

(2) En este contexto, se ha propuesto la candidatura de D. Jan PASSER para el puesto de juez adicional del Tribunal General.

(3) Por otra parte, el artículo 48 del Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, modificado por el Reglamento (UE, Euratom) 2015/2422, dispone que, a partir del 1 de septiembre de 2016, el Tribunal General estará compuesto por 47 jueces. El artículo 2, letra b), del citado Reglamento establece la duración del mandato de los siete jueces adicionales de modo que el final de sus mandatos coincida con la renovación parcial del Tribunal General que tendrá lugar el 1 de septiembre de 2019 y el 1 de septiembre de 2022.

(4) En este contexto, se han propuesto las candidaturas de D. René BARENTS, D.ª Maria José COSTEIRA, D. Alexander KORNEZOV, D. Ezio PERILLO y D. Jesper SVENNINGSEN para los puestos de jueces adicionales del Tribunal General.

(5) El comité a que se refiere el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado sobre la idoneidad de D. René BARENTS, D.ª Maria José COSTEIRA, D. Alexander KORNEZOV, D. Jan PASSER, D. Ezio PERILLO y D. Jesper SVENNINGSEN para ejercer la función de jueces del Tribunal General.

(6) Procede nombrar a D. Jan PASSER para el período comprendido entre la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión y el 31 de agosto de 2019. Asimismo, procede nombrar a D.ª Maria José COSTEIRA para el período comprendido entre la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión y el 31 de agosto de 2022.

(7) Habida cuenta de que D. René BARENTS, D. Alexander KORNEZOV, D. Ezio PERILLO y D. Jesper SVENNINGSEN ejercieron la función de jueces del Tribunal de la Función Pública hasta su disolución el 31 de agosto de 2016 y de que la competencia para conocer, en primera instancia, de los litigios entre la Unión y sus agentes ha sido transferida al Tribunal General a partir del 1 de septiembre de 2016, por el Reglamento (UE, Euratom)

([1]) Reglamento (UE, Euratom) 2015/2422 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2015, por el que se modifica el Protocolo n.º 3 sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (DO L 341 de 24.12.2015, p. 14).

2016/1192 del Parlamento Europeo y del Consejo ([1]), procede nombrar a D. Alexander KORNEZOV y a D. Ezio PERILLO para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2019 y a D. René BARENTS y D. Jesper SVENNINGSEN para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2022.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra juez del Tribunal General, para el período comprendido entre la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión y el 31 de agosto de 2019, a D. Jan PASSER.

Artículo 2

Se nombra jueza del Tribunal General, para el período comprendido entre la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión y el 31 de agosto de 2022, a D.ª Maria José COSTEIRA.

Artículo 3

Se nombra jueces del Tribunal General, para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2019, a:

— D. Alexander KORNEZOV,

— D. Ezio PERILLO.

Artículo 4

Se nombra jueces del Tribunal General, para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2016 y el 31 de agosto de 2022, a:

— D. René BARENTS,

— D. Jesper SVENNINGSEN.

Artículo 5

La presente Decisión entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en *el Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 7 de septiembre de 2016.

El Presidente

P. JAVORČÍK

([1]) Reglamento (UE, Euratom) 2016/1192 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de julio de 2016, relativo a la transferencia al Tribunal General de la competencia para conocer, en primera instancia, de los litigios entre la Unión Europea y sus agentes (DO L 200 de 26.7.2016, p. 137).